



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 3 de mayo de 2018, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 569/18 RGEP 6449

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Mecanismos que ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la protección del funcionario denunciante/alertador de las irregularidades relativas al Máster de Doña Cristina Cifuentes.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 3 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
11 MAYO 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2107

ILMO. SR. D. MIGUEL ONGIL LÓPEZ